



CONOZCA SUS DERECHOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL: GUÍA PARA PADRES Y ESTUDIANTES EN KANSAS

Este folleto es parte de una serie de folletos de una página que cubren más de 30 temas de Educación Especial. Están diseñados para brindarle información “justo a tiempo” para cada paso del proceso de Educación Especial. Puede descargar la serie completa en forma de folleto extenso, o simplemente elegir los temas y ver los folletos individuales cuando los necesite. Ver toda la serie aquí.

 Escanéame

drckansas.org/spedrights
famielstogetherinc.org/?page_id=5847

famielstogetherinc.org/?page_id=5847

El equipo decidirá si el comportamiento estuvo o no relacionado con la discapacidad de su hijo. El equipo también determinará si la escuela no cumplió con el IEP.

Si el equipo decide que el comportamiento estaba relacionado con la discapacidad, su hijo volverá a la misma colocación y la escuela:

- No continuará con la suspensión o expulsión
- Realizará una evaluación del comportamiento funcional (FBA)
- Cambiará el plan de intervención conductual (BIP) de su hijo o hará un BIP para su hijo si no tenga uno.

El equipo también podría decidir que el comportamiento de su hijo no estaba relacionado con su discapacidad. Si esto sucede, pueden continuar con la suspensión. No se requiere su permiso para que esto suceda. Sin embargo, su hijo todavía necesita recibir todos los servicios de su IEP y BIP durante el tiempo que esté en un ambiente diferente. Todavía puede solicitar que se revise el BIP u otras partes del documento del IEP. Su hijo recibirá las mismas medidas disciplinarias que la escuela le daría a un niño sin discapacidad. Esto podría incluir enviar a su hijo a otro colocación llamado ambiente educativo alternativo interino. Esto no puede ser por más de 186 días escolares.

Hay momentos en los que no importa si un comportamiento estuvo relacionado con la discapacidad de su hijo. En estas situaciones, su hijo puede ser sacado del lugar donde normalmente aprende y colocado en un nuevo ambiente por hasta 45 días escolares. Esto se llama un ambiente educativo alternativo interino. Estas situaciones son:

- Su hijo trae un arma a la escuela o a una actividad escolar
- Su hijo tiene o usa drogas ilegales en la escuela o en una actividad escolar
- Su hijo hirió gravemente a otra persona en la escuela o en una actividad escolar

Si la escuela cree que su hijo es un peligro para sí mismo o para los demás, no puede sacar a su hijo de su ambiente educativo actual sin la decisión de un oficial de audiencia. Esta decisión necesita venir a través de una audiencia de debido proceso. Puede asistir a la audiencia y exponer sus puntos. Si no está de acuerdo, puede proporcionar sus datos.

Si no está de acuerdo con la decisión que se tomó en una reunión del equipo de MDR o con la colocación en una colocación de educación alternativa provisional, puede apelar. Para hacer esto, tiene que solicitar una audiencia de debido proceso. Su hijo permanecerá en el ambiente alternativo hasta que se tome una decisión o se lleve a cabo la suspensión. Consulte el enlace Resolución de Disputas a continuación.

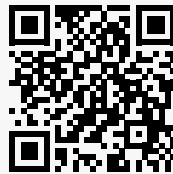
Fuentes y Recursos Adicionales:



Escanéame

[Manual de Procesos de Educación Especial de Kansas, Capítulo 13.](https://tinyurl.com/442w2dt3)

Departamento de Educación de Kansas.
<https://tinyurl.com/442w2dt3>



Escanéame

[Resolución de Disputas.](https://tinyurl.com/3uj4583v)

Departamento de Educación de Kansas.

<https://tinyurl.com/3uj4583v>

Descargo de responsabilidad: Esta hoja informativa no pretende brindar asesoramiento legal específico. Si usted necesita asesoramiento legal, favor de póngase en contacto con un abogado. Solo un abogado puede brindarle asesoramiento legal específico en función de su situación particular. Tratamos de actualizar nuestros materiales con regularidad, pero la ley puede cambiar con frecuencia. Esta publicación se basa en la ley en el momento en que fue escrita. Los cambios futuros en la ley podrían hacer que la información de esta hoja informativa sea inexacta.



www.drckansas.org

1-877-776-1541

info@drckansas.org



www.familiestogetherinc.org

1-800-264-6343

contactus@familiestogetherinc.org